



Juan Carlos González García, Secretario de la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Cascantes de Alba, Ayuntamiento de Cuadros (León)

CERTIFICA

Que en Cascantes de Alba, Ayuntamiento de Cuadros, provincia de León, siendo las 12:30 horas del día 10 de Marzo de 2024, se procede a la subasta del coto de caza nº LE-10498, del cual es titular la Junta Vecinal de Cascantes de Alba, previa publicación de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia nº 37, de fecha 21 de Febrero de 2024 y en los sitios de costumbre.

ASISTENTES a la subasta:

- Componentes de la Junta Vecinal, actuando en la siguiente condición:

D. Jorge Luis García Fernández (Presidente)
D. Juan Carlos González García (Secretario)

- Licitadores a la adjudicación del Coto de Caza:

D. Guillermo Siero Pertejo
D. Sergio Escapa Alonso
D. Diego Álvarez Guerra
D^a. Jessica Mallo Modino
D. Enrique José Mozón Goñi

Primero.- Apertura de plicas a las 12:35 horas. Con el siguiente resultado:

1. D. Guillermo Siero Pertejo, con DNI: 71437106A, representando al Club Deportivo de Caza Cascantes, ofrece por el aprovechamiento anual de la caza dentro del perímetro del coto de caza nº: LE-10498, la cantidad de 3.367,00€.
2. D. Sergio Escapa Alonso, con DNI: 71450078A, ofrece por el aprovechamiento anual de la caza dentro del perímetro del coto de caza nº: LE-10498, la cantidad de 5.000,00€.
3. D. Diego Álvarez Guerra, con DNI: 71439805B, ofrece por el aprovechamiento anual de la caza dentro del perímetro del coto de caza nº: LE-10498, la cantidad de 3.999,00€.
4. D^a. Jessica Mallo Modino, con DNI: 71442650G, ofrece por el aprovechamiento anual de la caza dentro del perímetro del coto de caza nº: LE-10498, la cantidad de 3.685,00€.
5. D. Enrique José Mozón Goñi, con DNI: 4322302EB, ofrece por el aprovechamiento anual de la caza dentro del perímetro del coto de caza nº: LE-10498, la cantidad de 4.432,00€.



Segundo.- Se requiera al anterior adjudicatario, representante del Club Deportivo de Caza Cascantes, para si procede a ejercitar su opción de tanteo y retracto, renunciando a dicha opción.

Indicando a los presentes, que en caso de desistimiento o renuncia por parte del nuevo adjudicatario, tendrá derecho a ejercitar de nuevo su opción de tanteo y retracto en la siguiente adjudicación, y así sucesivamente. Indicación que corrobora la Junta Vecinal de Cascantes de Alba

Tercero.- Conforme con el art. 27 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, que desarrolla reglamentariamente la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, modificada por la Ley 4/2006, de 25 de mayo, SE ADJUDICA a D. Sergio Escapa Alonso, con DNI: 71450078A, el aprovechamiento cinegético del Coto de caza LE-10498, por la cantidad de **CINCO MIL EUROS (5.000,00€)**

Cuarto.- D. Sergio Escapa Alonso, como adjudicatario, recibe la comunicación con el importe de la fianza definitiva y el número de cuenta donde debe ser ingresada.

Se da por finalizada la subasta se a los Treinta minutos del comienzo de esta.

EL SECRETARIO

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE, LA JUNTA VECINAL

Fdº Jorge Luis García Fernández

